

¿Cómo salvar el Malecón de La Habana?



Por: Susana Antón

Irma azotó con furia el malecón habanero el 9 de septiembre del 2017. Sus olas, con más de diez metros de altura, lograron avanzar dos kilómetros tierra adentro e inundaron gran parte de los municipios del litoral de la capital cubana.

Los residentes en las zonas aledañas al balcón de La Habana nunca habían vivido algo igual ni con la tormenta del Siglo, en marzo de 1993, o el huracán Wilma en el 2005.

Esos eventos meteorológicos y sus repercusiones han demostrado cuán necesario resulta prepararse para poder controlar, dentro de las posibilidades, los efectos negativos en el área.

El análisis de la ubicación de asentamientos humanos afectados por el cambio climático en nuestro país revela que el mayor número de viviendas e infraestructuras expuestas está localizado en el malecón habanero. Por ello, se incluyó como una de las 11 zonas priorizadas en la Tarea Vida, el Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático, aprobado el 25 de abril del 2017 por el Consejo de Ministros.

En un primer momento, pretendemos precisar, mediante investigaciones y estudios, el nivel de protección de la zona, ante el sobrepaso del oleaje por encima del muro del Malecón y la entrada de

agua de mar por los drenes pluviales que descargan en el litoral, explicó Carlos Manuel Rodríguez Otero, jefe del Departamento de Investigación y Desarrollo del Instituto de Planificación Física (IPF).

¿Por qué se inunda tanto esta área?

De acuerdo a los especialistas se debe a factores combinados. Contribuyen la localización físico-geográfica del entorno donde se ubica el Malecón y las condiciones climatológicas especiales que producen grandes oleajes y penetraciones del mar.

Además, recalcó Rodríguez Otero, la urbanización ha ocupado espacios de las cuencas hidrográficas donde se producía, de forma natural, el drenaje hasta el mar y que fueron cubiertas o están obstruidas por diferentes razones. A ello se suma la falta de mantenimiento.

Proyecciones

Cuando el paso del huracán Irma, gracias al trabajo conjunto del gobierno y el Partido Comunista de Cuba en la provincia, se mudaron de manera inmediata, para evitar consecuencias negativas, alrededor de 60 núcleos familiares, destacó María Isabel Martínez Oliver, jefa de Inversiones de Malecón y Extramuros de la Oficina del Historiador de la Ciudad (OHC).

Hoy los edificios afectados por los derrumbes parciales que sucedieron desde las penetraciones del mar hasta un mes después, y que ya presentaban fallos estructurales irreversibles, están cerrados para evitar la entrada de personas y lamentables accidentes.

La población afectada se ha reubicado en otros asentamientos construidos por el gobierno y la OHC en diferentes municipios de la capital.

Ante el alto valor urbano y paisajístico del litoral habanero, el deterioro del fondo inmobiliario, las nuevas regulaciones establecidas en el país para mitigar y/o adaptarse al cambio climático, y la necesidad de compatibilizar esos aspectos en función de nuevas inversiones, la OHC ha proyectado acciones en la zona del Malecón tradicional, entre las que se encuentran la construcción de nuevos inmuebles de viviendas con las regulaciones urbanísticas específicas y la rehabilitación de otras edificaciones.

A ello se suma el mantenimiento constante a los inmuebles que presentan un estado regular y bueno, en las fachadas y áreas comunes.

Otra de las prioridades es dar solución al estado de los sistemas de drenaje en las áreas inundables de los municipios de La Habana Vieja, Centro Habana y Plaza de la Revolución, crear las medidas para la corrección y facilitación de los mismos, su limpieza y mantenimiento.

También se propone modificar el muro existente elevando la altura máxima a 1,25 metros sobre el nivel de la acera, con reforzamiento y curvatura en la fachada al mar.

Crear aceras con elementos de hormigón para mitigar la entrada de agua y elementos rompeolas a una distancia prudencial de la costa para contener el primer impacto, explicó Juan José Díaz Espíldoro, especialista en Inversiones de la Oficina.

No obstante, resaltó que esas modificaciones no pueden implicar un deterioro de la imagen de la ciudad, pues no se deben perder los valores urbanísticos y arquitectónicos de esos municipios.

Para las nuevas construcciones que se planean hacer en el borde de la línea costera, el proceso inversionista exigió un análisis en pos de poder emitir la microlocalización y la licencia constructiva.

Cada obra tuvo que recorrer los pasos establecidos de planificación y consulta con todos los organismos implicados, explicó Rodríguez Otero, del IPF.

Se han creado comisiones de trabajo conjuntas, donde se elaboran las estrategias para continuar en el resto del litoral habanero las obras ejecutadas en el malecón tradicional. En este caso, puntualizó Eymil Galvez Leyva, especialista en Inversiones de la OHC, abarcaría también las reparaciones en el realce de la cimentación del muro.

Los Organismos de la Administración Central del Estado en la capital participan de la búsqueda de soluciones para el malecón habanero, con el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente como organismo rector.

Este será un proceso que demandará recursos y tiempo, y en el que hay que tener claro que no basta con implementar soluciones, estas deben haber sido perfeccionadas y estudiadas según las particularidades de cada tramo del muro. Solo así se podrá evitar que los eventos meteorológicos hagan que las calles de La Habana se confundan con los límites del mar.

Regulaciones urbanísticas para la zona del Malecón tradicional

En las nuevas edificaciones se establece el uso de materiales resistentes al intemperismo.

Se considera un 15 por ciento de la parcela como área descubierta, y se mantiene el perfil urbano tradicional, con excepción de algunas esquinas donde se podrán erigir edificios de mayor altura.

Se prohíbe el uso habitacional en las plantas bajas, las que deberán reservarse para actividades comerciales y de servicios. Los sótanos solo podrán utilizarse como estacionamientos.

Será obligatorio elevar el nivel del piso respecto al nivel de la acera entre 15 y 45 centímetros en los portales y 1,20 metros en el interior de las edificaciones.

Se preservará la estructura urbana original, especialmente las formas y las dimensiones de las manzanas, parcelas y el portal público corrido. **(Fuente/Cubadebate)**

<https://www.radiohc.cu/index.php/de-interes/caleidoscopio/153689-como-salvar-el-malecon-de-la-habana>



Radio Habana Cuba